

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2222 AGUAS FONT VELLA Y LANJARÓN, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Aguas Font Vella y Lanjarón, S.A. (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de mayo de 2016, a las 11,30 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en c/ Buenos Aires, 21, 08029 Barcelona, en primera convocatoria, o bien el 21 de mayo de 2016, a las 12:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales formadas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria Explicativa y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, de contratos intragrupo: contrato de management fees y contrato de contribución a la investigación y desarrollo.

Quinto.- Aprobación del cambio de denominación social y de la consecuente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.- Nombramiento de auditores.

Séptimo.- Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades a los Consejeros para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria Explicativa, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta y del informe que el Consejo de

Administración ha formulado como justificación de la misma, así como el derecho de los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 12 de abril de 2016.- D. Jorge Miró Gaset, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160019423-1